



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2090 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) y solicitó al Secretario General que lo mantuviera informado de los progresos en la ejecución del mandato de la BNUB, evaluados en relación con los parámetros de referencia acordados conjuntamente con el Gobierno de Burundi, con miras a determinar la futura transformación de la BNUB en la presencia de un equipo de las Naciones Unidas en el país. En el presente informe se ofrece una actualización desde la presentación del informe anterior, de 18 de enero de 2013 ([S/2013/36](#)), y está estructurado en torno a ocho parámetros de referencia y las conclusiones de la misión de evaluación estratégica que se realizó en Burundi en virtud de la resolución [2090 \(2013\)](#). En el anexo del presente informe se examinan en más detalle las bases de referencia y los indicadores de progreso.

II. Avances en la consolidación de la paz

A. Proceso democrático

2. Durante el período del que se informa, Burundi logró importantes avances hacia un diálogo político más abierto e inclusivo. El regreso de los principales líderes de la oposición y su inclusión en las reuniones oficiales que condujeron a la aprobación de varios marcos políticos consensuados fueron novedades importantes. Sin embargo, la adopción de una serie de leyes restrictivas y la constante intimidación, acoso y ataques violentos de jóvenes afiliados a partidos políticos contribuyeron a reducir el espacio político y limitaron la capacidad de los agentes de la oposición para ejercer sus libertades políticas antes de las elecciones de 2015. Los esfuerzos del Gobierno para impulsar una revisión de la Constitución amplia y controvertida aumentaron aún más las tensiones.

3. En un avance positivo en relación con el diálogo político, la BNUB, en estrecha colaboración con el Gobierno, organizó y acogió un taller sobre la experiencia adquirida en materia electoral en Bujumbura del 11 al 13 de marzo, en el que se reunieron, representantes de los principales partidos políticos y otros



agentes por primera vez desde las elecciones de 2010. La participación de varios políticos de la oposición que regresaron del exilio para la ocasión, como Alexis Sinduhije del Movimiento para la Solidaridad y el Desarrollo (MSD) y Pascaline Kampayano de la Unión por la Paz y el Desarrollo (UPD), supuso una distensión en las relaciones entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria. También asistieron al taller los ex-Presidentes de Burundi Domitien Ndayizeye y Sylvestre Ntibantunganya. El exdirigente de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), Agathon Rwasa, y el excandidato presidencial de la UPD, Léonard Nyangoma, estuvieron representados por sus portavoces. El principal objetivo del taller fue extraer enseñanzas de las elecciones de 2010 y trazar un rumbo para las elecciones de 2015. En la reunión se acordó una hoja de ruta electoral consensuada de 42 puntos que abarca los aspectos del marco jurídico para las elecciones, la creación de un entorno de seguridad que proteja a los agentes políticos y facilite sus actividades, y la gestión y la celebración de las elecciones. En octubre, el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, hizo suya la hoja de ruta y destacó que el Gobierno estaba comprometido a aplicar todas sus recomendaciones.

4. Contra el telón de fondo del éxito del taller sobre la experiencia adquirida en materia electoral, el Gobierno organizó, en colaboración con las Naciones Unidas, un taller de seguimiento en Kayanza del 22 al 24 de mayo, de nuevo con participación inclusiva, a fin de acelerar la revisión del código electoral de 2009. Los participantes llegaron a un consenso sobre 22 de las 23 enmiendas al código electoral de 2009 propuestas por la Comisión Electoral Nacional Independiente. El nuevo proyecto de Código Electoral contiene disposiciones importantes, en particular sobre el uso de una sola cédula de votación y la combinación de las elecciones presidenciales, legislativas y comunales, que los agentes políticos de Burundi consideran esencial para aumentar la transparencia y prevenir el fraude electoral.

5. Tras el regreso de la Sra. Kampayano y el Sr. Sinduhije, el Sr. Rwasa, que impugnó las elecciones de 2010 para las FNL, se volvió a incorporar a la vida política el 6 de agosto de 2013, después de tres años en la clandestinidad. Con su regreso, el Sr. Nyangoma, el jefe del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD), es el único líder de la oposición importante que todavía no ha regresado a Burundi. Pocos días después del regreso del Sr. Rwasa, el 13 de agosto de 2013, los jefes de la comunidad tutsi congoleña en Burundi presentaron una denuncia contra él ante el Fiscal Principal por su presunta participación en la matanza de 166 congoleños banyamulenge en Gatumba en 2004, una acusación que ha negado. El 14 de agosto, fue expulsado por la oficina ejecutiva de las FNL, que le acusó de desestabilizar al partido. El 20 de octubre, Jacques Bigirimana fue elegido nuevo Presidente de las FNL durante un congreso ordinario celebrado en Bujumbura. Sin embargo, el Sr. Rwasa sigue disputando su expulsión y afirmando que es el dirigente de las FNL.

6. Un taller celebrado en Bujumbura del 27 al 29 de noviembre para evaluar los progresos en la aplicación de la hoja de ruta electoral puso de manifiesto que la desconfianza entre el Gobierno y la oposición seguía siendo un problema persistente. Los participantes, que incluían a partidos y agentes políticos, así como organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, aprobaron una serie de recomendaciones para acelerar la aplicación de la hoja de ruta, incluido un acuerdo para organizar consultas sobre el proceso de revisión de la Constitución, la organización de reuniones periódicas entre

los partidos y agentes políticos, y la creación de un mecanismo inclusivo a fin de facilitar las consultas entre la Comisión Electoral Nacional Independiente y los partidos políticos y otros agentes en la fase preparatoria de las elecciones. El 11 de octubre, la Comisión celebró su primera reunión con los partidos políticos. Sin embargo, todavía no se ha establecido el mecanismo de diálogo periódico solicitado por los partidos políticos de la oposición.

7. La cuestión de la elegibilidad del Presidente Nkurunziza para un tercer mandato en las elecciones de 2015 dio lugar a una fuerte divergencia de opiniones entre el partido gobernante y la oposición. El 7 de septiembre, en una reunión celebrada con motivo del tercer aniversario de la victoria electoral del partido gobernante, el Presidente del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), Pascal Nyabenda, declaró que el Presidente Nkurunziza había servido solo un mandato mediante sufragio directo, ya que fue elegido por la población solo en 2010. Su declaración provocó reacciones de los líderes de la oposición, que afirmaron que otro mandato del Presidente Nkurunziza constituiría una violación de la Constitución y el Acuerdo de Arusha Relativo a la Paz y la Reconciliación en Burundi de 2000 (en lo sucesivo, los Acuerdos de Arusha). El 12 de septiembre, el portavoz del CNDD-FDD, Onésime Nduwimana, reiteró la misma posición y señaló que el Tribunal Constitucional decidiría sobre los desacuerdos en la interpretación de instrumentos jurídicos.

8. Activistas de la oposición y de la sociedad civil siguieron quejándose de que la Imbonerakure, la rama juvenil del partido gobernante, les impedía ejercer sus derechos y libertades políticos. Durante el período que se examina, la BNUB documentó 50 actos políticamente motivados en los que participaron miembros de la Imbonerakure, incluidos actos de intimidación, violencia, interrupción de reuniones políticas y agresiones físicas. También hubo denuncias de que normalmente no se arrestaba a miembros de la Imbonerakure, y si eran detenidos, se les ponía en libertad inmediatamente tras la intervención de las autoridades locales. En una ocasión notable, miembros de la Imbonerakure desfilaron con atuendo militar en Ngozi el 7 de septiembre durante la celebración del tercer aniversario de la victoria electoral del partido gobernante. El 8 de mayo, el Presidente de Sahwanya-Frente por la Democracia en Burundi (Sahwanya-FRODEBU) y la Alianza Democrática por el Cambio-Ikibiri (ADC-Ikibiri) pidieron a los miembros de la rama juvenil de su partido que respondieran de la misma forma a los actos de violencia de la Imbonerakure. Entretanto, el Presidente de la Imbonerakure declaró que el CNDD-FDD no aprobaba los actos de violencia, e instó al poder judicial a que castigara de manera individual a quienes violasen la ley. Sin embargo, su afirmación fue refutada por otros, entre ellos el Presidente de la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), que dijo que no eran actos cometidos por individuos, ya que la Imbonerakure a menudo iba acompañada o protegida por administradores locales o la Policía Nacional de Burundi. El 7 de septiembre, el Presidente del CNDD-FDD pidió a la Imbonerakure que se deshiciera de los miembros que empañaban el nombre del grupo y destacó la necesidad de que la Imbonerakure respetase a los miembros de otros partidos políticos. Sin embargo, las tensiones entre grupos de jóvenes siguieron siendo altas, como sucedió el 6 de octubre, cuando más de 100 miembros de la Imbonerakure se enfrentaron con más de 50 jóvenes seguidores del MSD en la comuna de Gihanga, provincia de Bubanza, durante una sesión de

ejercicio matutino, que se saldó con tres miembros de la Imbonerakure y dos del MSD gravemente heridos.

9. Debido a los continuos actos de violencia política, la BNUB organizó reuniones con los dirigentes de los movimientos juveniles afiliados a los principales partidos políticos, que acordaron unánimemente la necesidad de celebrar un taller inclusivo para elaborar un código de conducta que abordase la violencia relacionada con las elecciones. La violencia relacionada con los jóvenes sigue siendo una cuestión muy delicada que requiere medidas urgentes, en particular en el período antes de las elecciones de 2015.

10. Durante el período que se examina, se aprobaron varias leyes que limitan el ejercicio de los derechos y las libertades políticas, incluida la Ley de los Medios de Comunicación, y la Ley de Reuniones Públicas, que se promulgaron el 4 de junio y el 5 de diciembre, respectivamente. La primera fue ampliamente condenada por los agentes nacionales e internacionales, que expresaron su grave preocupación por algunas disposiciones que podrían socavar la libertad de expresión, siendo contrarias a las normas e instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Burundi es signatario. Entre las causas de preocupación figuraba la obligación de que los periodistas revelasen sus fuentes en determinadas situaciones, así como las multas impuestas por delitos de prensa. La Ley de Reuniones Públicas constituye otra violación de los derechos y libertades políticos, ya que limita, por ejemplo, la duración de las manifestaciones públicas a un día y hace que los organizadores de reuniones públicas sean directamente responsables de las infracciones contra la ley durante esas reuniones por parte de cualquier persona presente. También permite que las autoridades envíen a un delegado para supervisar todas las reuniones públicas y manifestaciones e interrumpir o cancelar la actividad si se determina que existe un riesgo para el orden público. En medio de las críticas de organizaciones no gubernamentales en Burundi, en 2013 la Asamblea Nacional no aprobó un proyecto de ley de 2012 que regulaba las actividades de las organizaciones sin fines de lucro.

11. Similarmente, y subrayando la persistente fragilidad de la situación política de Burundi, los esfuerzos del Gobierno para revisar la Constitución de 2005 sin celebrar consultas de base amplia, dieron lugar a importantes tensiones políticas y suscitaron el temor entre los partidos de la oposición de un giro autoritario en el país. Los días 9 y 10 de octubre, el Consejo de Ministros examinó y aprobó un proyecto de ley para revisar la Constitución de 2005, citando la necesidad de armonizar la Constitución con el proyecto de código electoral, así como el Tratado Constitutivo de la Comunidad de África Oriental. El proyecto de Constitución elimina la necesidad de mayorías cualificadas para la mayoría de las decisiones del Parlamento, permite que el partido gobernante nombre altos funcionarios judiciales, militares y civiles sin la aprobación del Senado y crea un puesto de Primer Ministro, en sustitución de uno de los Vicepresidentes, manteniendo al mismo tiempo a un Vicepresidente de diferente origen étnico que el Presidente. Los proyectos de disposiciones también disminuirían la mayoría parlamentaria necesaria para nombrar miembros de las comisiones electorales y de derechos humanos del 75% al 51%, lo cual aumentaría su dependencia del Gobierno.

12. Los partidos de la oposición, la sociedad civil y agentes religiosos denunciaron inmediatamente la falta de consultas y afirmaron que el proyecto de Constitución consolidaría el poder del partido en el poder y modificaría fundamentalmente el equilibrio del reparto de poder basado en la etnia y los principios consagrados en los

Acuerdos de Arusha, que pusieron fin a una larga historia de conflictos devastadores y divisiones étnicas en el país. El 19 de octubre, la UPRONA y el FRODEBU-Nyakuri, ambos representados en el Gobierno y el Parlamento, pidieron a los miembros del Parlamento que no votaran a favor de los cambios constitucionales en su forma actual, mientras que el 31 de octubre, el Presidente de las FNL y la Unión de Partidos de la Oposición Extraparlamentaria, pidieron que se revisase la Constitución de manera consensuada. El 24 de noviembre, la coalición ADC-Ikibiri lanzó un ultimátum al Gobierno para que abriera el proceso de consultas en un plazo de 14 días, amenazando con realizar manifestaciones masivas si no se atendía su demanda. El 6 de diciembre, en una rara declaración pública, la Conferencia de Obispos Católicos emitió un comunicado en el que también pidió un diálogo inclusivo y auténtico, destacando que el Parlamento, aunque jurídicamente facultado para adoptar una nueva Constitución, no podía hacerlo sin tener plenamente en cuenta las opiniones expresadas por el pueblo.

13. Para ayudar a evitar una crisis sobre la revisión de la Constitución, mi Representante Especial en Burundi, Parfait Onanga-Anyanga se reunió con varios altos dirigentes políticos, entre ellos el Presidente de la Asamblea Nacional y el Presidente de la ADC-Ikibiri, durante el mes de noviembre y principios de diciembre. El 18 de diciembre, el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Paul Seger de Suiza, escribió al Presidente de la Asamblea Nacional señalando que el proceso de revisión de la Constitución se beneficiaría de la celebración de consultas amplias e inclusivas, al tiempo que ofreció el apoyo de la Comisión para contribuir al éxito del proceso de revisión constitucional.

14. Debido a la considerable preocupación nacional e internacional, el Presidente de la Asamblea Nacional convocó un taller los días 19 y 20 de diciembre para escuchar las opiniones de todos los partidos políticos y la sociedad civil sobre la revisión constitucional. En el taller, que contó con la participación de partidos políticos y otros agentes, la mayoría de los participantes pidieron una enmienda constitucional limitada, centrándose únicamente en las disposiciones de la Constitución que gozaban de un amplio consenso en el taller y aplazando la discusión sobre esferas contenciosas, que incluían muchas disposiciones sustantivas que afectarían a la toma de decisiones y la estructura de gobierno, hasta después de las elecciones de 2015.

15. El 16 de octubre, Bernard Busokoza, del partido UPRONA, fue nombrado Primer Vicepresidente en sustitución de Thérence Sinunguruza, también miembro del partido UPRONA, que fue obligado a dimitir del Gobierno el 14 de octubre después de perder el apoyo del partido. El Sr. Sinunguruza fue acusado por su partido de oponerse a las conversaciones en curso para reunir a la UPRONA y de fomentar las divisiones entre el liderazgo de la UPRONA para promover sus intereses personales. En su discurso de aceptación, el Sr. Busokoza declaró su intención de trabajar en aras de todos los burundianos y dar prioridad a la reunificación de su partido, la enmienda de la Constitución y la revisión del código electoral.

16. El 9 de diciembre, el Vicepresidente de Sahwanya-FRODEBU y ex-Vicepresidente de Burundi, Frédéric Bamvuginyumvira, fue detenido por presuntamente alentar al libertinaje y el adulterio y tratar de sobornar a un agente del orden público. Si bien se desestimaron las dos primeras acusaciones, se confirmaron

los cargos de intento de corrupción. El 12 de diciembre, funcionarios superiores de Sahwanya-FRODEBU pidieron su inmediata puesta en libertad y acusaron al partido gobernante de intentar paralizar a los dirigentes de la ADC-Ikibiri antes de las elecciones de 2015.

17. En respuesta a la carta de fecha 13 de abril de 2013 que me dirigió el Presidente Nkurunziza, en la que solicitaba el apoyo de las Naciones Unidas para las elecciones de 2015, envié una misión de evaluación de las necesidades a Burundi del 2 al 12 de septiembre de 2013. La misión señaló que las elecciones de 2015 serían una prueba de las actividades de consolidación de la paz y estabilidad de Burundi, subrayando la necesidad de que todas las partes interesadas creasen un entorno propicio para la celebración de elecciones creíbles, inclusivas y pacíficas. La misión llegó a la conclusión de que se debería reevaluar periódicamente la asistencia electoral de las Naciones Unidas en Burundi en relación con los progresos logrados por el país en la aplicación de las reformas propuestas y la mejora del entorno antes de las elecciones. Esa asistencia debería prestarse de manera integrada por conducto de la BNUB, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades de las Naciones Unidas en sus respectivos ámbitos de competencia desde 2013 hasta el final de 2015. En particular, la misión observó que la asistencia electoral de las Naciones Unidas debería financiarse con cargo a un fondo colectivo gestionado por el PNUD y centrarse en el fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Nacional Electoral Independiente para administrar las elecciones.

B. Seguridad y estabilidad

18. La situación de la seguridad en todo el país se mantuvo estable. Sin embargo, los delitos, en especial los incendios intencionales, los secuestros, agresiones y hurtos, aumentaron en 2013, a menudo como resultado del empeoramiento de las condiciones económicas y el aumento del desempleo.

19. La amenaza de un posible ataque terrorista sigue siendo motivo de preocupación en Burundi, ya que el país aporta contingentes a la Misión de la Unión Africana en Somalia. El 25 de septiembre, la policía llevó a cabo una operación de búsqueda en cuatro provincias, en particular en Bujumbura Mairie, relacionada con el atentado terrorista perpetrado el 21 de septiembre en el Centro Comercial Westgate de Nairobi. Se detuvo a más de 300 personas y durante la operación se incautaron uniformes militares y armas. Prosiguieron las operaciones de búsqueda en octubre, que dieron lugar a varios arrestos.

20. Se observó una ligera disminución del número de enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad del Gobierno y los grupos armados de la oposición, incluidos los restos de las FNL, grupos de milicias congoleños y elementos criminales, que disminuyeron de un promedio mensual de aproximadamente siete en 2012 a cuatro en 2013. El bosque de Kibira y las provincias de Cibitoke y Bubanza, en la frontera con la República Democrática del Congo, fueron los lugares en que se produjeron los enfrentamientos más importantes.

21. La BNUB siguió prestando apoyo a la profesionalización de las fuerzas de defensa y seguridad mediante programas ejecutados por asociados bilaterales en cooperación con el Gobierno. En colaboración con los homólogos nacionales, unos 1.900 miembros de las Fuerzas de Defensa Nacional recibieron capacitación sobre

derechos humanos, mientras que 60 oficiales recibieron capacitación para convertirse en instructores de derechos humanos. También se organizaron sesiones de capacitación especializada para unos 45 funcionarios del servicio nacional de inteligencia sobre cuestiones judiciales, formación de formadores, derechos humanos y gobernanza.

22. Junto con otros asociados, la BNUB proporcionó asesoramiento técnico sobre la elaboración del plan estratégico del Ministerio de Seguridad Pública que fue aprobado por el Gobierno en junio de 2013. Junto con el examen de defensa para el Ministerio de Defensa, que todavía no se ha completado, el plan estratégico proporcionará la base para las reformas de las Fuerzas de Defensa Nacional y la policía nacional.

23. La segunda campaña nacional de desarme voluntario, que se había planificado con el apoyo del PNUD y la BNUB, se inauguró oficialmente el 11 de noviembre, habiéndose enmendado la Ley sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras el 6 de noviembre para dar un período de gracia de tres meses a las personas que todavía tuvieran armas ilegalmente. La BNUB también patrocinó un taller los días 25 y 26 de septiembre sobre el papel de la mujer en la segunda campaña de desarme, que condujo a la creación de una red de mujeres de las fuerzas de defensa, de seguridad y de la sociedad civil, a fin de promover y aumentar la participación de la mujer en el proceso de desarme.

C. Justicia de transición

24. No se han logrado progresos significativos hacia el establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación desde que se transmitió al Parlamento en diciembre de 2012 un proyecto de ley sobre una comisión de esa índole. En un discurso a la nación pronunciado el 26 de agosto de 2013, el Presidente Nkurunziza declaró que la comisión de la verdad y la reconciliación se pondría en marcha a finales de año. Además, los progresos en el establecimiento de un tribunal especial han sido lentos.

25. En preparación para la eventual aprobación del proyecto de ley sobre la comisión de la verdad y la reconciliación, la BNUB organizó talleres de concienciación y cursos prácticos de desarrollo de la capacidad para los principales interesados, entre ellos miembros del Parlamento y la sociedad civil. El 18 de abril se celebró un taller para representantes de la Asamblea Nacional y otro para Senadores el 27 de noviembre. Los talleres se centraron en las reglas y normas internacionales pertinentes para la aprobación de leyes en esta esfera. Los talleres también difundieron los resultados de las consultas nacionales celebradas en 2009 que recogieron las opiniones de la población de Burundi sobre los mecanismos de justicia de transición.

D. Gobernanza y creación de instituciones

26. Habida cuenta de la lentitud de los progresos en la aplicación de la estrategia nacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, el Consejo de Ministros reconoció el 23 de mayo la necesidad de acelerar la aplicación. En 2013, la Brigada Anticorrupción recibió 300 denuncias, de las cuales se transmitieron 247 al Parquet général en el Tribunal contra la Corrupción para que adoptase las

medidas del caso. Durante el período que se examina, la Brigada Anticorrupción recuperó 1.200 millones de francos de Burundi que se depositaron en el Tesoro Público. Entre enero y noviembre de 2013, el Tribunal contra la Corrupción recibió 205 denuncias, de las que se enjuiciaron solo 32. Por tercer año consecutivo, Burundi mejoró su posición en el informe mundial que mide la facilidad para hacer negocios, pasando del puesto 159º al 140º. Al mismo tiempo, el informe de Transparency International de 2013 clasificó a Burundi en el puesto 157 de 175 países en su Índice de Percepción de la Corrupción.

27. La Oficina del Ombudsman siguió desempeñando un papel importante en la mitigación de las tensiones sociales y la solución de conflictos derivados de controversias sobre tierras, abuso de poder en la administración pública, cumplimiento de los fallos y malversación financiera. En 2013, la Oficina recibió 131 denuncias y atendió 140 casos.

28. El tratamiento de muchas controversias sobre tierras por la Comisión Nacional de Tierras y Otros Bienes en el período que abarca el informe se produjo sin controversias. Sin embargo, la aplicación de algunas de sus decisiones suscitó respuestas violentas del público. Este fue el caso el 26 de marzo, cuando la Comisión se enfrentó a resistencias de la población local mientras trataba de desalojar a dos residentes de viviendas en Bujumbura Mairie. Aunque el personal de la Comisión estaba acompañado por una importante fuerza de la policía nacional, los residentes contaron con el apoyo de un grupo de jóvenes locales. Los líderes de la oposición condenaron los desalojos como una violación de los Acuerdos de Arusha. En un taller sobre la Comisión celebrado en Bujumbura el 24 de junio, el Presidente Nkurunziza hizo hincapié en la necesidad de que la labor de la Comisión se guiara por los Acuerdos de Arusha, incluidos los principios de la promoción de la justicia, la reconciliación y la cohesión social. Los días 23 y 24 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó dos proyectos de ley relativos a la misión, composición, organización y funcionamiento de la Comisión y sobre el establecimiento de un tribunal especial para tratar cuestiones relacionadas con la tierra, que han surgido como resultado del conflicto en Burundi. El proyecto fue muy criticado por los partidos políticos de la oposición y los agentes de la sociedad civil, que expresaron preocupación por que un tribunal especializado pudiera carecer de objetividad. El 28 de diciembre, el proyecto de ley fue aprobado por la mayoría del CNDD-FDD, respaldada por Sahwanya-FRODEBU. Los parlamentarios de la UPRONA y los representantes de la comunidad batwa se retiraron en señal de protesta.

29. La BNUB siguió apoyando el fortalecimiento de las instituciones de supervisión, en particular el Parlamento, la Oficina del Ombudsman, la Brigada Anticorrupción y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la lucha contra la corrupción. La BNUB también patrocinó la elaboración de un manual interno y un código de conducta para la Brigada Anticorrupción, y el 19 y el 20 de marzo financió un taller de sensibilización organizado por la Brigada Anticorrupción en Kayanza para organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos y oficiales de la policía nacional y del ejército. Además, la BNUB prestó apoyo para dos cursos prácticos sobre la manera de mejorar la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales y las instituciones gubernamentales en la lucha contra la corrupción, dos talleres de sensibilización sobre la lucha contra la corrupción organizados por el Consejo Nacional de Iglesias y una campaña de concienciación sobre la buena gobernanza y la rendición de cuentas a nivel

descentralizado, organizada por la organización no gubernamental Observatoire de l'action gouvernementale.

E. Estado de derecho

30. Durante 2013 se registraron algunos acontecimientos positivos en el sector de la justicia. El 12 de junio de 2013 se aprobaron nuevos reglamentos para los tribunales, que la BNUB venía apoyando desde 2008. Se espera que algunas de las disposiciones contribuyan a mejorar la actuación de los tribunales del país. También se promulgó un nuevo código de procedimiento penal, que se ajusta a las normas internacionales y que aumentará el respeto de los derechos de las víctimas y los acusados y mejorará la supervisión por la fiscalía de la policía judicial.

31. Sin embargo, la falta de progresos en el establecimiento de un poder judicial independiente sigue siendo motivo de preocupación. La Conferencia Nacional sobre Justicia (Etats généraux de la justice), un foro nacional para abordar problemas judiciales, incluida la independencia del sistema de justicia, de manera transparente e inclusiva tuvo lugar en Gitega del 5 al 9 de agosto. La Conferencia, que contó con el apoyo de la BNUB, el PNUD y asociados bilaterales, contó con 350 participantes del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones judiciales, partidos políticos y asociados. Sin embargo, la Conferencia no aprobó recomendaciones para garantizar la independencia del poder judicial. Todavía no se ha establecido un comité de seguimiento de la Conferencia.

32. La BNUB siguió apoyando al Ministerio de Justicia, en particular en la mejora de la independencia y la rendición de cuentas del poder judicial. En colaboración con el PNUD, la BNUB trabajó para ultimar el plan estratégico del Consejo Superior de la Magistratura y organizó cursos de capacitación sobre ética judicial para más de 196 magistrados de los tribunales superiores. También apoyó a los órganos de supervisión judicial mediante la elaboración de nuevos instrumentos de inspección, la organización de inspecciones piloto y la ayuda a inspectores judiciales para preparar informes. La BNUB, como parte del comité contra la corrupción del Ministerio de Justicia, también apoyó la formulación del plan estratégico de lucha contra la corrupción en el sector de la justicia, además de finalizar el programa de capacitación en curso para magistrados.

33. En el ámbito del sistema penitenciario, la BNUB prestó asistencia al Ministerio de Justicia en la rehabilitación de varias cárceles, la revisión del marco jurídico penitenciario y la elaboración de una política penitenciaria. Sin embargo, siguen existiendo graves problemas en este ámbito, como el hacinamiento, la falta de recursos y la ausencia de una estructura orgánica unificada dependiente del Ministerio de Justicia.

F. Derechos humanos

34. La situación de los derechos humanos en Burundi sigue siendo motivo de preocupación debido a informes recurrentes de casos de ejecuciones extrajudiciales, así como actos de intimidación, acoso y violencia presuntamente cometidos por miembros de la Imbonerakure. La impunidad de que gozan muchos autores también sigue siendo motivo de gran preocupación.

35. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos siguió contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de derechos humanos, y amplió su alcance a la población con el establecimiento en mayo de 2013 de tres oficinas regionales en Ngozi, Gitega y Makamba. Las oficinas regionales fueron financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz y donantes. Como seguimiento de la apertura de esas oficinas, la BNUB organizó una serie de seminarios para explicar el mandato, el papel y las funciones de la Comisión y forjar alianzas entre la Comisión, las administraciones locales, los agentes de la sociedad civil y la población local. El 14 de mayo de 2013, en reconocimiento de su papel crucial para promover y supervisar la aplicación efectiva de las normas internacionales de derechos humanos en Burundi, el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos en Ginebra concedió a la Comisión una clasificación “A”, válida entre 2012 y 2017. Entre enero y julio de 2013, la Comisión había recibido 102 casos y realizado investigaciones sobre 84. Sin embargo, siguen existiendo grandes dificultades, en particular la prestación de servicios en todo el territorio nacional y el desarrollo de la capacidad suficiente para llevar a cabo funciones consultivas, realizar una supervisión eficaz de los derechos económicos, sociales y culturales, así como de casos de violencia de género, y utilizar técnicas de evaluación eficaces.

36. El número de ejecuciones extrajudiciales aumentó ligeramente, pasando de 30 en 2012 a 35 en 2013, como documentó la BNUB. Sin embargo, se determinó que ninguna de las ejecuciones estaba políticamente motivada. Durante el mismo período, la BNUB documentó 125 casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, la mayoría perpetrados por la policía nacional y las autoridades locales. En 13 de esos casos, los agentes encargados de hacer cumplir la ley fueron acompañados por elementos de la Imbonerakure. La impunidad siguió siendo un problema grave en Burundi; por ejemplo, hasta ahora, solo se han juzgado en los tribunales 16 de los 61 casos de ejecuciones extrajudiciales documentados por la BNUB en 2011. Diez autores fueron declarados culpables y condenados a penas que van desde 20 años a cadena perpetua, seis fueron absueltos y cuatro casos fueron desestimados por falta de pruebas. Las investigaciones siguen adelante en los casos restantes.

37. Las víctimas y los testigos a veces son renuentes a declarar por temor a las represalias de los presuntos autores, en particular cuando son miembros de alto rango de las fuerzas de seguridad. En un esfuerzo por ayudar a hacer frente a ese problema, la BNUB organizó un taller en Bujumbura el 7 de mayo de 2013 para adoptar una estrategia sobre la protección de las víctimas y los testigos en Burundi. Como seguimiento del taller, entre febrero y mayo de 2013 se hizo un estudio sobre mecanismos de protección para determinar las necesidades del país en esta esfera y presentar propuestas para la elaboración de un proyecto de ley sobre protección de las víctimas y los testigos.

38. Las organizaciones de la sociedad civil continuaron las actividades de sensibilización sobre los derechos humanos y, con el apoyo de la BNUB, mejoraron sus capacidades de supervisión y presentación de informes. La BNUB también trabajó en estrecha colaboración con el Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género para ayudar al país a cumplir sus obligaciones de presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y a poner en práctica las recomendaciones del examen periódico universal.

El Ministerio, con el apoyo de la BNUB, está elaborando un marco jurídico para la protección de los defensores de los derechos humanos.

G. Integración regional

39. A pesar de seguir fortaleciendo sus relaciones regionales, Burundi se enfrentó a problemas para aumentar su integración regional en el marco de la Comunidad de África Oriental. En respuesta a la serie de cumbres tripartitas de la Comunidad de África Oriental celebradas por los Presidentes de Kenya, Rwanda y Uganda, a las que Burundi y la República Unida de Tanzania no fueron invitadas, el 27 de septiembre el Gobierno de Burundi emitió un comunicado poniendo de relieve que las decisiones sobre los proyectos de la Comunidad de África Oriental deberían tomarse por consenso, en consonancia con el Tratado Constitutivo de la Comunidad de África Oriental. El Gobierno también anunció que Burundi no participaría en programas en cuyo diseño y ejecución no hubiera intervenido.

40. En un acontecimiento positivo, Burundi participó en la 15ª Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental celebrada en Kampala el 30 de noviembre, en la que se aprobó el protocolo relativo al establecimiento de la Unión Monetaria de los Estados de África Oriental y se recomendó que el sistema de territorio aduanero único comenzara el 1 de enero de 2014. Durante el período que abarca el informe, la BNUB siguió prestando apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante la organización de actividades de desarrollo de la capacidad sobre una serie de cuestiones pertinentes, entre ellas la armonización de las leyes de Burundi con la legislación de la Comunidad de África Oriental.

41. Burundi también organizó dos reuniones del Foro Parlamentario de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos del 11 al 13 de noviembre y la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos los días 9 y 10 de mayo, en que se acordó establecer un tribunal regional con jurisdicción sobre delitos transnacionales en la región de los Grandes Lagos.

H. Desarrollo socioeconómico

42. Se preveía que la economía de Burundi creciera un 4,8% en 2013 y que la inflación descendiera de un nivel máximo de alrededor del 25% en marzo de 2012 al 8,2% a finales de mayo de 2013. Al mismo tiempo, el informe nacional de Burundi de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio mostró que era muy probable que Burundi alcanzara solo 1 de las 18 metas iniciales. Como el presupuesto del Estado depende en gran medida de la financiación externa, la crisis en la zona del euro, entre otras cosas, hizo que disminuyera el apoyo presupuestario desde principios de 2013. El Gobierno adoptó medidas fiscales y presupuestarias para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, incluida la recuperación del impuesto sobre el valor añadido sobre los alimentos y los productos derivados del petróleo.

43. Como seguimiento de la conferencia de asociados para el desarrollo de Burundi celebrada en Ginebra los días 29 y 30 de octubre de 2012, el Gobierno de Burundi organizó dos conferencias, los días 15 y 16 de julio y del 28 al 30 de

octubre con el apoyo de la BNUB, el PNUD, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ambas conferencias tuvieron por objeto ayudar a fortalecer la cooperación entre el Gobierno y sus asociados bilaterales y multilaterales y elaboró planes concretos para aplicar la estrategia de lucha contra la pobreza de Burundi. La segunda conferencia, que se centró en las inversiones en la gobernanza, la consolidación de la paz, la energía, el medio ambiente, la integración regional y la salud pública, consiguió que los donantes prometiesen 1.750 millones de dólares para distintos proyectos y programas. En general, el Gobierno expresó su satisfacción con el cumplimiento de las promesas realizadas en Ginebra, estimado en el 52%, y se comprometió a aplicar las reformas recomendadas en la conferencia celebrada en Ginebra y las dos conferencias de seguimiento.

44. Como consecuencia de la reanudación de las hostilidades en el este de la República Democrática del Congo en 2013, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Burundi registró unos 7.000 solicitantes de asilo procedentes de Kivu del Sur a octubre de 2013. A fines de 2013, se esperaba que estuvieran registrados cerca de 55.600 refugiados. En la actualidad, el ACNUR está trabajando con los países de reasentamiento sobre un plan plurianual para el reasentamiento de 10.000 refugiados congoleños de Burundi. Al mismo tiempo, se están ultimando marcos jurídicos para repatriar a los refugiados de Burundi que permanecen en países de asilo en la región.

45. Desde julio de 2013, entre 35.000 y 40.000 migrantes burundianos que residían ilegalmente en la República Unida de Tanzania fueron deportados a Burundi por las autoridades tanzanas. Como la mayoría de esa población está regresando a zonas con grandes problemas socioeconómicos, incluidos lugares donde se han reintegrado recientemente antiguos refugiados burundianos, existen graves riesgos de consecuencias a largo plazo para la capacidad de adaptación de las comunidades de acogida. El 26 de agosto, el Presidente Nkurunziza se reunió con el Presidente Jakaya Kikwete en la República Unida de Tanzania para debatir cuestiones bilaterales, incluida la expulsión.

46. El PNUD prestó asistencia al Gobierno y las comunidades en la elaboración y aplicación de la estrategia nacional de reintegración socioeconómica de las personas afectadas por el conflicto. El PNUD también apoyó la ejecución de 174 proyectos para rehabilitar la infraestructura social y la creación de 14.647 puestos de trabajo a corto plazo. El programa se amplió recientemente para apoyar la reintegración de 35.000 repatriados del campamento de Mtabila en la República Unida de Tanzania.

III. Cuestiones intersectoriales

A. Género

47. En un esfuerzo por fortalecer el apoyo médico, psicológico, judicial y social a las víctimas de violencia sexual y por razón de género, el Gobierno aprobó un proyecto de ley en junio de 2013 para reforzar la protección de las víctimas y mejorar la prevención. Además, el nuevo Código de Procedimiento Penal promulgado en abril de 2013 introduce secciones especiales sobre la violencia sexual y por razón de género en los tribunales y las oficinas de la fiscalía, y al

mismo tiempo, permite que organizaciones de la sociedad civil intervengan en nombre de las víctimas ante los tribunales a nivel nacional y local.

B. Protección de los niños

48. Durante 2013, unos 20.000 niños burundianos fueron repatriados y otros 20.000 expulsados de la República Unida de Tanzania como parte de la oleada de expulsiones de la República Unida de Tanzania (véase el párr. 45). Las Naciones Unidas están prestando apoyo al Gobierno para el registro de nacimientos, el acceso al agua, la salud y la educación de los niños que han regresado, pero su reintegración sostenible sigue siendo un problema que el Gobierno de Burundi aún tiene que abordar.

49. El Consejo de Ministros aprobó una política nacional de protección del niño en marzo y normas mínimas sobre los niños que viven en instituciones y privados de atención familiar en mayo. A raíz de un decreto presidencial de 5 de junio, el Foro Nacional de la Infancia se lanzó el 12 de junio, el Día del Niño Africano, y se eligió como miembros a 34 niños, que representaban a todas las provincias del país. Además, están en funcionamiento más de 1.000 comités de protección de los niños a nivel comunitario para prevenir la violencia contra los niños y cuidar a los niños vulnerables. A pesar de estos avances significativos, el fortalecimiento de la capacidad de la fuerza de trabajo de bienestar social del país y la aprobación del Código de Protección de la Infancia siguen siendo prioridades urgentes para garantizar la protección de los derechos del niño y su atención en Burundi.

C. Actividades relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz

50. El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, siguió prestando apoyo a la labor de mi Representante Especial y logró la participación del Gobierno y los principales asociados en el seguimiento de la conferencia de asociados para el desarrollo de Burundi de 2012 celebrada en Ginebra. El Presidente participó activamente en conversaciones sobre la cuestión de Burundi con los miembros de la configuración encargada de Burundi, tanto en Nueva York como durante las visitas a Burundi en enero, junio y octubre de 2013. Durante su visita de octubre de 2013, el Presidente asistió a la segunda reunión de seguimiento de la conferencia de asociados para el desarrollo, e hizo hincapié en la necesidad de abordar los principales desafíos para la consolidación de la paz, entre ellos el proceso de revisión de la Constitución, la revisión del código electoral y la violencia relacionada con grupos de jóvenes afiliados a partidos políticos.

51. El 3 de diciembre, mi Representante Especial firmó conjuntamente el plan prioritario de consolidación de la paz en Burundi con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. El plan proporcionará financiación para esferas de importancia crítica a fin de fomentar la consolidación de la paz y la democracia en el período previo a las elecciones de 2015, incluida la cohesión social y el diálogo nacional, la participación de los jóvenes en iniciativas sociales y políticas, los derechos humanos y la solución de controversias sobre tierras. Está previsto que el plan se presente al Foro Político a efectos de información en enero

de 2014, antes de presentarlo oficialmente a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para su examen y aprobación. La aplicación del plan la administrará un comité directivo conjunto local, copresidido por el Gobierno y las Naciones Unidas, e incluirá a miembros del Gobierno, las Naciones Unidas, los asociados internacionales y la sociedad civil.

52. El proyecto de reintegración en curso en el marco del segundo tramo del Fondo para la Consolidación de la Paz había realizado el 86% de sus actividades para el 30 de octubre y se prorrogó hasta el 30 de marzo de 2014. Las actividades las llevan a cabo varios fondos y programas de las Naciones Unidas, y el proyecto centra su labor en las tres provincias de Bujumbura Rural, Cibitoke y Bubanza, donde hay una alta concentración de excombatientes, desplazados internos y repatriados. Su objetivo es consolidar la paz y restablecer la cohesión social. En noviembre se hizo una evaluación independiente encargada por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para evaluar los progresos realizados mediante los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2007 y se esperan sus conclusiones para principios de 2014.

IV. Evaluación estratégica

53. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2090 \(2013\)](#), tomó nota de los progresos conseguidos en la ejecución del mandato de la BNUB y la consolidación de la paz en Burundi, evaluados en relación con los parámetros de referencia para la futura transformación de la BNUB en la presencia de un equipo de las Naciones Unidas en el país. El Consejo me pidió que le presentara un informe en que reflejara en particular los resultados de la misión de evaluación estratégica que indiqué que tenía previsto enviar a Burundi en el curso de 2013. En una nota verbal de fecha 16 de agosto de 2013, el Gobierno de Burundi pidió que terminase el mandato de la BNUB el 15 de febrero de 2014, expresó la esperanza de que la misión de evaluación estratégica “atendiera las opiniones del Gobierno”, y manifestó su deseo de que la BNUB traspasara sus responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país.

54. La evaluación estratégica se llevó a cabo entre septiembre y diciembre, en un proceso dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos por conducto del Equipo de Tareas Integrado de Burundi, que incluyó a representantes de los departamentos, oficinas, organismos, fondos y programas competentes. Comprendió una etapa de análisis, seguida de una misión sobre el terreno en la que un equipo multidisciplinario celebró consultas con representantes del Gobierno de Burundi, los agentes políticos, la sociedad civil, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y los asociados regionales e internacionales. Posteriormente, celebré consultas con el Presidente Nkurunziza y dirigentes regionales sobre las conclusiones de la evaluación estratégica antes de que se ultimaran las conclusiones y recomendaciones.

55. La misión de evaluación estratégica llegó a la conclusión de que a pesar del notable progreso que Burundi ha logrado en los últimos años, el país sigue experimentando tensiones considerables en sus esfuerzos por consolidar la democracia y el estado de derecho. El panorama político sigue profundamente polarizado y el Gobierno utiliza sus prerrogativas y dominio en el Parlamento para promulgar leyes que violan los derechos políticos y civiles, contribuyendo así a una

reducción del espacio político, y la oposición amenaza con tomar medidas para enfrentarse al Gobierno.

56. En cuanto a los derechos humanos, la misión de evaluación estratégica halló que pese al aumento de la capacidad nacional, se habían logrado progresos limitados en el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves de los derechos humanos. El limitado espacio para el diálogo político, afectaba negativamente la rendición de cuentas y la eficacia de diversos sectores, en particular las instituciones de seguridad y el poder judicial. No se han hecho esfuerzos suficientes para resolver antiguos agravios y la demora en el establecimiento de mecanismos de justicia de transición contribuye a afianzar la impunidad.

57. A pesar de un apoyo financiero sostenido de los donantes, la misión de evaluación estratégica llegó a la conclusión de que los dividendos socioeconómicos que los burundianos esperan de la paz han tardado en materializarse. Los indicadores sociales y económicos del país se encuentran entre los más bajos del mundo y las tres cuartas partes de la población de Burundi viven en la pobreza extrema. Será necesario prestar una atención particular para mitigar el riesgo de que la situación económica empeore las tensiones existentes y propicie la reanudación de la violencia.

58. En ese entorno, la misión de evaluación estratégica señaló que las elecciones generales de 2015 se consideraban ampliamente como un posible factor desencadenante de violencia. Si bien hay oportunidades en el futuro, el camino hacia 2015 no será fácil y, de hecho, la consolidación de la democracia y el estado de derecho podrían generar conflictos mientras los interesados de Burundi se esfuerzan por consensuar el camino a seguir. Las autoridades de Burundi a todos los niveles expresaron su reconocimiento por la labor de la BNUB. Mientras que el Presidente y partido gobernante insistieron en que la BNUB había cumplido su mandato la oposición y las organizaciones de la sociedad civil presionaron para que continuara.

59. La misión de evaluación estratégica llegó a la conclusión de que la continuación de la presencia de la BNUB hasta después de las elecciones de 2015 seguía siendo la opción preferida para acompañar a los burundianos en la consolidación de la paz. Sin embargo, teniendo en cuenta el deseo expresado por el Gobierno de que se retire la BNUB, reconociendo al mismo tiempo que en la actualidad el equipo de las Naciones Unidas en el país no tiene capacidad para asumir todas las funciones de la BNUB, podrían contemplarse otras dos opciones. Con la segunda opción se retiraría la BNUB que se sustituiría por una nueva misión de consolidación de la paz con un mandato más específico como medida provisional a fin de preparar el terreno para un traspaso de funciones al equipo de las Naciones Unidas en el país. La tercera opción, que el Consejo tal vez desee considerar como último recurso, prevería el nombramiento de un enviado especial para promover y facilitar el diálogo entre los agentes y mecanismos nacionales a fin de lograr una amplia participación en la vida política. El enviado especial coordinaría los esfuerzos internacionales para asegurar un entorno propicio para la celebración de las elecciones libres y abiertas en 2015. La segunda y tercera opciones tendrían importantes consecuencias programáticas, de recursos y de dotación de personal para las Naciones Unidas en Burundi. En particular, el equipo de las Naciones Unidas requeriría tiempo y recursos suficientes para desarrollar su capacidad para

asumir efectivamente las tareas básicas de consolidación de la paz de la BNUB, como los derechos humanos, la justicia de transición y otras esferas de gobernanza. Tendría que ponerse en marcha un llamamiento especial de financiación para hacer frente a las deficiencias de capacidad y programación en forma oportuna.

60. En vista de lo anterior, me reuní con el Presidente Nkurunziza en París el 6 de diciembre para examinar el futuro de la BNUB, observando que las conclusiones de la misión de evaluación estratégica, compartidas en gran medida por la comunidad internacional, señalaban la necesidad de que continuara una presencia política de las Naciones Unidas hasta después de las elecciones de 2015. Durante la reunión, el Presidente Nkurunziza reiteró su opinión de que una nueva prórroga del mandato de la BNUB tendría un efecto negativo para los asociados y los inversores, y destacó que Burundi no deseaba que se le siguiera considerando un país que está saliendo de un conflicto.

61. Después de esa reunión y de un nuevo intercambio entre mi Representante Especial y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, propuse al Presidente Nkurunziza que se modificara la futura participación política de las Naciones Unidas en Burundi y se concentrase en las siguientes esferas ejes principales: a) el diálogo político; b) el proceso electoral; c) los derechos humanos; d) los mecanismos de justicia de transición y el apoyo al sector de la justicia; y e) el desarrollo de la capacidad para la reforma del sector de la seguridad. Al mismo tiempo, el equipo de las Naciones Unidas en el país se encargaría de prestar apoyo al Gobierno de Burundi en la promoción del desarrollo, el fortalecimiento de la gobernanza y el aumento de la integración regional. También propuse que se elaborase un plan conjunto de transición entre el Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas para determinar, a partir de febrero de 2014, las modalidades prácticas de la transición de la participación de las Naciones Unidas en Burundi hacia actividades relacionadas con el desarrollo, bajo la responsabilidad directa del equipo de las Naciones Unidas en el país.

62. El Presidente Nkurunziza, en la carta que me dirigió el 31 de diciembre, expresó su aprecio por el apoyo multifacético proporcionado por las Naciones Unidas al pueblo de Burundi. Sin embargo, a diferencia de mi propuesta sobre una futura presencia política de las Naciones Unidas en el país, señaló que Burundi había registrado algunos acontecimientos positivos en 2013 y que “la transferencia de las responsabilidades de la BNUB a un equipo de las Naciones Unidas en el país podría tener lugar a partir del 15 de febrero de 2014, en línea con la resolución [2090 \(2013\)](#)”. El Presidente también sugirió que la futura participación política se dejara a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, el Presidente afirmó que el establecimiento de una estructura de transición, como una misión de seguimiento de las Naciones Unidas, sería “inoportuno” si el objetivo era facilitar de inmediato la transferencia de responsabilidades de la BNUB a un equipo en el país.

63. El 7 de enero, mi Representante Especial, junto con su Adjunto, que también ejerce funciones de Coordinador Residente, se reunió con sus homólogos del Gobierno y les informó de que en la actualidad, el equipo de las Naciones Unidas no estaba preparado ni equipado para asumir las responsabilidades de la BNUB. Advirtió de que su interrupción abrupta podría tener un efecto negativo en los esfuerzos de consolidación de la paz en Burundi. El 12 de enero, transmitió el mismo mensaje directamente al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional,

Laurent Kavakure. Durante su visita a Burundi del 13 al 17 de enero, el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Sr. Seger, también exhortó al Gobierno de Burundi a que asegurara que la transición al equipo de las Naciones Unidas en el país se llevase a cabo en un plazo razonable de por lo menos 12 meses. El 15 de enero, el Sr. Kavakure me dirigió una carta en la que hizo referencia al intercambio de cartas entre su Presidente y yo, que se describe en los párrafos 61 y 62 del presente informe. En la carta, el Sr. Kavakure señaló que su Gobierno desearía que la BNUB se retirase en un período de transición de seis meses, a partir del 16 de febrero, a fin de permitir la finalización de las actividades programáticas políticas en curso de la BNUB y traspasar sus responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país.

V. Observaciones y recomendaciones

64. Burundi ha hecho progresos sustanciales, y ha superado enormes desafíos desde el fin de la guerra civil. El país ha gestionado con éxito un delicado período de transición y está consolidando sus instituciones democráticas. Actualmente los burundianos disfrutan de paz y seguridad, las relaciones regionales se están profundizando y las actividades de desarrollo están aumentando su ritmo.

65. Sin embargo, esos logros importantes distan mucho de ser irreversibles. Ahora más que nunca, el Gobierno de Burundi debe demostrar un liderazgo visionario y seguir promoviendo el espíritu de diálogo y consenso consagrado en los Acuerdos de Arusha, que han ayudado a los burundianos a abordar las causas estructurales del conflicto en su país. En vista de la historia y la trama social de Burundi, un gobierno mayoritario y una mentalidad de “el ganador se lo lleva todo” podrían anular los avances tan arduamente conseguidos.

66. Las próximas elecciones presidenciales de 2015 serán una prueba crucial para la estabilidad del país a largo plazo. Las partes interesadas de todo el espectro político han sentado las bases para la celebración de esas elecciones en la hoja de ruta electoral de marzo de 2013. Esto incluye aceptar las reformas electorales necesarias a fin de asegurar que las elecciones sean limpias, inclusivas y transparentes, con resultados aceptados por todos. Exhorto al Gobierno y a todos los interesados políticos a que cumplan plenamente sus compromisos respectivos que figuran en la hoja de ruta.

67. Una democracia fuerte y saludable necesita una oposición vibrante. Por tanto, acojo con beneplácito el regreso a Burundi de los dirigentes políticos que estaban en el exilio, que supuso la normalización de la vida política del país desde el boicoteo de las elecciones de 2010. Observo el aumento de las tensiones y controversias internas a que se enfrentan algunos de los partidos políticos de Burundi. Insto a todos los partidos y agentes políticos a que se abstengan de utilizar un lenguaje incendiario y resuelvan pacíficamente sus diferencias mediante el diálogo en interés de sus propios partidos y por el bien de una democracia pluripartidista en el país.

68. Estoy convencido de que el próximo período representa una oportunidad para que los burundianos participen de forma activa y pacífica en la vida política de su país a fin de construir un futuro mejor y más estable para todos. Para ello, los burundianos de todo el espectro político deben tener la libertad de ejercer sus derechos civiles y políticos sin temor a la intimidación o la violencia. Insto al

Gobierno de Burundi y a los partidos políticos a que pongan en marcha una campaña pública contra la violencia política antes de las elecciones de 2015.

69. Mientras el país se prepara para las elecciones de 2015, me preocupan los actos de violencia cometidos por jóvenes afiliados a partidos políticos y la aparente impunidad de que parecen gozar. Deben enjuiciarse los actos de violencia política, incluidos los cometidos por los jóvenes. Insto al Gobierno y a los partidos políticos a que tomen todas las medidas necesarias para garantizar que los jóvenes no se vean expuestos a manipulaciones políticas que puedan dar lugar a actos de violencia e intimidación. Exhorto a los jóvenes a colaborar con otros ciudadanos para dedicar su energía, su talento y singular perspectiva y experiencia a los importantes procesos de la reconciliación y el desarrollo.

70. Acojo con beneplácito el ambiente constructivo que prevaleció durante las consultas celebradas el 19 y 20 de diciembre sobre el proceso de revisión constitucional dirigidas por el Presidente de la Asamblea Nacional. Aliento a las autoridades de Burundi a que se resistan a apresurar esa importante iniciativa. En caso de que el proceso continúe, exhorto a los partidos políticos de Burundi y otras partes interesadas a que pongan los intereses nacionales por encima de cualquier otra consideración y aprovechen la oportunidad para fortalecer el papel de las instituciones democráticas y promover el estado de derecho, la justicia, la buena gobernanza y la reconciliación.

71. Si bien no hubo ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos en 2013, sigo preocupado porque continúa la impunidad de las violaciones de los derechos humanos, en particular casos de violencia sexual y violación. Insto al Gobierno a que prosiga sus esfuerzos por luchar contra la impunidad asegurando que los responsables de violaciones graves de los derechos humanos sean llevados ante la justicia, y aumentando la lucha contra la violencia por razón de género. Hago un llamamiento a las autoridades de Burundi para que apliquen una estricta política de tolerancia cero respecto a las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. Las exhorto a que hagan todo lo posible por seguir profesionalizando las fuerzas de seguridad y aumentando la disciplina en ellas, en particular la policía nacional. Insto también a los asociados a que sigan prestando apoyo a la reforma del sector de la seguridad para ayudar a mejorar la rendición de cuentas y el desempeño general.

72. Exhorto al Gobierno a que vele por que arraiguen las medidas para promover la reconciliación y la cicatrización de las heridas, en particular mediante el establecimiento de la comisión de la verdad y la reconciliación tan esperada. También son necesarios esfuerzos nacionales y locales por promover la prevención y la solución de conflictos y fomentar la cohesión social para impedir que se anulen los avances tan arduamente conseguidos por Burundi.

73. Me alienta el compromiso del Gobierno de abordar las complejas cuestiones de la tenencia de la tierra, que son esenciales para una paz y una estabilidad duraderas. Al mismo tiempo, me preocupa que la percepción de desigualdad creada por algunas de las decisiones de la Comisión Nacional de Tierras y Otros Bienes pueda fomentar tensiones entre comunidades con ramificaciones económicas y de orden público más amplias, en particular cuando la competencia política se intensifique durante el periodo electoral. En sus esfuerzos por promover la justicia, hago un llamamiento a las autoridades de Burundi para que tramiten las reclamaciones y controversias sobre las tierras de manera no partidista y se ocupen también de la tenencia de la

tierra en el contexto más amplio del desarrollo económico y social, teniendo en cuenta la necesidad de fomentar la reconciliación y la cohesión nacional.

74. La comunidad internacional ha hecho una inversión considerable en Burundi. Debe seguir desempeñando un papel constructivo mediante una mayor coordinación, en particular para la preparación de las elecciones y el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. En términos más generales, el considerable progreso que Burundi ha logrado en la promoción de la paz y la estabilidad debe reforzarse mediante el desarrollo socioeconómico. Exhorto al Gobierno a que adopte nuevas medidas para mejorar el nivel de vida, el acceso a la atención de la salud y otros servicios sociales, así como para reducir el desempleo. Aliento a la Comisión de Consolidación de la Paz a seguir sus actividades para mantener el apoyo internacional y movilizar recursos para Burundi. Insto a los asociados para el desarrollo a cubrir el déficit de financiación para aplicar la segunda estrategia de lucha contra la pobreza de Burundi, incluso, cuando corresponda, mediante apoyo presupuestario específico. También es fundamental un apoyo adicional al equipo de las Naciones Unidas en el país por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

75. He examinado las conclusiones del examen estratégico y los escasos progresos alcanzados en la consecución de los parámetros que figuran en el anexo del presente informe, así como la convicción del equipo de las Naciones Unidas en el país de que no puede absorber en la actualidad las tareas de la BNUB. También he considerado seriamente las opiniones expresadas por el Gobierno, como se indica en los párrafos 53 a 63 del presente informe. Estoy convencido de que sigue siendo necesaria una presencia política de las Naciones Unidas en Burundi para continuar acompañando al país en la consolidación de la paz mediante la facilitación del diálogo, la supervisión y la presentación de informes sobre derechos humanos, y el establecimiento de mecanismos de justicia de transición hasta después de las elecciones presidenciales de 2015. Aprecio el deseo del Gobierno de Burundi, transmitido por el Presidente Nkurunziza, de una mayor implicación nacional en el proceso de consolidación de la paz. Sin embargo, la solicitud del Gobierno de que la BNUB se retire en un plazo de seis meses a partir del 16 de febrero de 2014 plantea un difícil dilema, habida cuenta de la necesidad continuada de que se mantenga una presencia política de las Naciones Unidas cuyas funciones no pueden ser totalmente asumidas por el equipo de las Naciones Unidas en el país. Por consiguiente, recomiendo que se prorrogue el mandato de la BNUB por un nuevo período de 12 meses. No obstante, si el Gobierno persiste en su posición de que esa prórroga no es aceptable, el Consejo de Seguridad tal vez desee tener en cuenta las demás opciones que figuran en el párrafo 59 del presente informe.

76. Deseo dar las gracias al Presidente Nkurunziza y a su Gobierno por su continua cooperación con las Naciones Unidas. También quiero expresar mi agradecimiento a los asociados para el desarrollo de Burundi por su asistencia fundamental al proceso de consolidación de la paz del país. Por último, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que, bajo el liderazgo de mi Representante Especial, Parfait Onanga-Anyanga, ha seguido demostrando su compromiso y dedicación con la consolidación de la paz en Burundi.

Anexo

Parámetros para la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1959 (2010) y 2027 (2011)

I. Proceso democrático

Parámetro: Progresos constantes en la consolidación de la democracia y la superación de las diferencias políticas mediante el diálogo

Datos de referencia hasta 2011: Un espíritu de diálogo y de distribución del poder sustentó el Acuerdo de Arusha Relativo a la Paz y la Reconciliación en Burundi de 2000 (en lo sucesivo, los Acuerdos de Arusha) y se consagró en la Constitución de Burundi de 2005 y en la composición del Gobierno en 2005. Según los observadores, las elecciones de 2010 se llevaron a cabo de conformidad con las normas internacionales, pero fueron boicoteadas por una serie de partidos de la oposición, cuyos dirigentes se exiliaron con posterioridad. Ese boicot siguió afectando la vida política en Burundi en 2011, al tiempo que aumentaron las tensiones entre el Gobierno y el grupo de partidos extraparlamentarios de la oposición Alianza Democrática para el Cambio–Ikibiri (ADC-Ikibiri). Aunque ambas partes confirmaron que estaban dispuestas a colaborar, el diálogo político se mantuvo estancado a lo largo de 2011, y no se celebraron reuniones oficiales entre el Gobierno y los partidos extraparlamentarios de la oposición.

Avances en 2012^a: 2012 se caracterizó por falta de diálogo y pocos progresos en la preparación de las elecciones de 2015. La ley sobre el estatus de la oposición política se aprobó sin consultar a todas las partes. El Gobierno creó una nueva Comisión Electoral Nacional Independiente con objeciones de los partidos de la oposición en cuanto a su composición. A lo largo de 2012, las autoridades prohibieron diversas reuniones de partidos de la oposición.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

1.1 Instituciones del Estado cada vez más democráticas, responsables, representativas y eficaces

- El boicot por varios partidos políticos de las elecciones de 2010 siguió afectando al Parlamento, que está integrado solo por tres partidos (Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia – Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) y Frente por la Democracia en Burundi-Nyakuri (FRODEBU-Nyakuri) y dominado en gran medida por el CNDD-FDD
- Se redujo a 11 el número de sesiones de preguntas y respuestas celebradas en el Parlamento con los miembros del Gobierno (de 24 en 2012 y 35 en 2011)

^a La sección resume las evaluaciones de 2012 de los parámetros de referencia que figuran en el anexo del informe anterior (S/2013/36).

1.2 Diálogo permanente entre los partidos políticos y el gobierno

- Al igual que en 2012, hubo seis contactos oficiales entre los partidos en el poder y la oposición extraparlamentaria
- El taller sobre la experiencia adquirida en materia electoral celebrado en Bujumbura en marzo, el taller sobre la revisión del Código Electoral celebrado en Kayanza en mayo y el taller de evaluación celebrado en Bujumbura en noviembre sobre la aplicación de la hoja de ruta electoral profundizaron y fortalecieron el diálogo político entre los partidos y agentes políticos
- Solo se invitó a un número limitado de partidos políticos al Foro Permanente de Diálogo entre los Partidos Políticos
- Al igual que en 2012, a lo largo de 2013 el Gobierno prohibió u obstaculizó diversas reuniones de partidos políticos. Los partidos afectados fueron principalmente los miembros de la coalición de la oposición ADC-Ikibiri, el Movimiento para la Solidaridad y el Desarrollo (MSD) y los partidarios de Agathon Rwasa

1.3 Perfeccionamiento del marco jurídico de la gestión del proceso electoral

El Gobierno organizó, con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), un taller en mayo de 2013 sobre la revisión del código electoral de 2009. El taller propuso una serie de enmiendas, la mayoría de las cuales fueron aceptadas por el Gobierno. La Asamblea Nacional todavía no ha aprobado el nuevo código

1.4 Mayor capacidad institucional para prepararse para las elecciones de 2015 con el debido apoyo financiero y técnico internacional

La Comisión Electoral Nacional Independiente organizó reuniones especiales con los partidos políticos y la sociedad civil. En noviembre, la Comisión acordó celebrar reuniones periódicas con los partidos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil

1.5 Mayor implicación nacional en el proceso electoral

- Las Naciones Unidas organizaron una misión de evaluación de las necesidades, en estrecha colaboración con el Gobierno, en particular la Comisión Electoral Nacional Independiente, a fin de determinar el marco y los niveles de apoyo internacional a las elecciones de 2015
- El Gobierno y las Naciones Unidas firmaron un documento de proyecto en noviembre para crear, entre otras cosas, un fondo colectivo para las elecciones

1.6 Consenso político entre todas las partes interesadas en cuanto a las medidas necesarias para poder celebrar las elecciones de 2015

- En octubre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que contenía amplias enmiendas a la Constitución sin celebrar previamente consultas inclusivas y de base amplia. El proyecto de enmiendas cambia los parámetros de adopción de decisiones y la estructura del Gobierno. Tras críticas en el país y un aumento de las tensiones, la Asamblea Nacional organizó en diciembre un taller consultivo sobre la revisión de la Constitución
- El Gobierno y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales organizaron en noviembre un taller sobre la creación de un entorno político propicio para la celebración de elecciones libres y abiertas en 2015. Se examinó un proyecto de código de conducta para las elecciones sin que se llegara a un consenso sobre la versión final
- La oposición extraparlamentaria indicó en varias ocasiones que no boicoteará las elecciones de 2015

1.7 Mayor porcentaje de la población que confía en la credibilidad de las elecciones

No se dispone de datos sobre 2013

II. Seguridad y estabilidad

Parámetro: Estructura reforzada y sostenible de seguridad que permita a Burundi responder de manera eficaz a las preocupaciones del país y la comunidad internacional en materia de seguridad y, al mismo tiempo, respetar las normas y derechos universalmente reconocidos

Datos de referencia hasta 2011: Un número considerable de armas pequeñas seguía circulando (100.000, según la Small Arms Survey realizada en 2007), a pesar de la primera campaña de desarme de civiles llevada a cabo en 2009, y de los esfuerzos realizados por medio del programa anterior de desarme, desmovilización y reintegración. La integración de excombatientes en las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi y la Policía Nacional de Burundi, el redimensionamiento de ambas fuerzas y su respeto por la representación equitativa de los grupos étnicos contribuyó en gran medida a la estabilidad general y la seguridad. Sin embargo, las violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad en 2010 y 2011 puso de relieve la necesidad de continuar la profesionalización y una mayor supervisión civil.

Avances en 2012: No se observó ninguna reducción considerable de la circulación de armas pequeñas, sin embargo, se lograron avances en cuanto al registro de armas de las fuerzas de defensa nacional. Se preparó el primer borrador de una estrategia nacional de seguridad, pero no se terminó. Solo hubo reducciones menores del redimensionamiento de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad y el Consejo de Seguridad Nacional, que se creó en 2012, se vio obstaculizado por la ausencia de una estrategia clara. Las violaciones de los derechos humanos por los miembros de la policía nacional siguieron siendo motivo de preocupación.

*Indicadores de progreso**Evaluaciones realizadas en 2013*

2.1 Progresos realizados en el desarme de la población civil y en la gestión y el control de las armas pequeñas y armas ligeras

- En 2013, se registró y marcó el 95% de las armas de la policía nacional y se registró el 100% de las armas de las fuerzas de defensa nacional (en comparación con el 60% y el 100% en 2012, respectivamente)
- En noviembre de 2013 se lanzó oficialmente la segunda campaña nacional de desarme voluntario
- La BNUB prestó apoyo a un taller sobre el papel de las mujeres dirigentes en la segunda campaña de desarme

2.2 Progresos realizados en el redimensionamiento de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa

- Las fuerzas de defensa nacional se redujeron en 889 efectivos y la policía nacional en 438, con lo que el número total fue de 27.000 (objetivo 25.000) y 15.388 (objetivo 15.000), respectivamente
- Al mismo tiempo, las fuerzas de defensa nacional añadieron 981 reclutas y la policía nacional 1.070 reclutas para asignaciones en servicios especializados

2.3 Mayor supervisión de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa por las autoridades civiles en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución, las leyes y los reglamentos vigentes

- La supervisión civil de las fuerzas de defensa y de seguridad siguió siendo débil
- El Consejo de Seguridad Nacional se reunió en cinco ocasiones en 2013. La BNUB siguió prestando apoyo técnico a la secretaria permanente del Consejo de Seguridad Nacional

2.4 Mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad y de defensa

- El plan estratégico de la policía nacional se completó en 2013, si bien no terminó el examen de la defensa de las fuerzas de defensa nacional
- El Gobierno llevó a cabo un examen de la reforma del sector de la seguridad, con el apoyo de la BNUB y otros asociados bilaterales
- El Gobierno aprobó la estrategia nacional de seguridad en junio de 2013. La BNUB proporcionó capacitación en materia de derechos humanos, gobernanza democrática y procesos judiciales a unos 2.000 miembros de las fuerzas de defensa nacional, la policía nacional y el Servicio Nacional de Inteligencia en 2013

	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Defensa, con el apoyo de la BNUB, organizó un taller sobre derechos humanos
2.5. Mayor confianza de la población en los servicios prestados por las fuerzas nacionales de seguridad y de defensa	No se dispone de datos sobre 2013

III. Justicia de transición

Parámetro: Progresos constantes en la justicia de transición para promover los derechos de las víctimas, la lucha contra la impunidad y la reconciliación nacional

Datos de referencia hasta 2011: La justicia de transición es el aspecto principal de los Acuerdos de Arusha cuya aplicación se retrasó. Después de las amplias consultas nacionales llevadas a cabo en 2009 y 2010 y de la extensa labor realizada por una comisión técnica gubernamental en octubre de 2011 se presentó al Parlamento un nuevo proyecto de ley sobre el establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación.

Avances en 2012: En diciembre se presentó al Parlamento una versión revisada del proyecto de ley sobre la comisión de la verdad y la reconciliación. No se aprobó la ley. No se lograron progresos en lo que respecta a los demás indicadores sobre la justicia de transición en 2012.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

3.1 Establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación en consonancia con los acuerdos de la consulta nacional de 2009, la labor de la comisión técnica de 2011, las normas internacionales y los instrumentos jurídicos pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> • No se registraron avances en relación con el establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación, ya que el proyecto de ley no fue aprobado en 2013 • En preparación de la aprobación del proyecto de ley sobre una comisión de la verdad y la reconciliación, la BNUB organizó talleres para fomentar la capacidad de los principales interesados y proporcionar una plataforma para los debates sobre la justicia de transición
3.2 Establecimiento de un tribunal especial en consonancia con los acuerdos de la consulta nacional de 2009, la labor de la comisión técnica de 2011, las normas internacionales y los instrumentos jurídicos pertinentes	En 2013 no se registraron progresos
3.3 Existencia de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones formuladas por una comisión de la verdad y la reconciliación	En 2013 no se registraron progresos
3.4 Mayor capacidad de los dirigentes políticos para lograr la reconciliación entre las víctimas y los autores de delitos pasados	En 2013 no se registraron progresos

- 3.5 Mayor nivel de satisfacción con el proceso de justicia de transición No se aplica a 2013
- 3.6 Mayor porcentaje de la población que opina que se ha logrado la reconciliación No se dispone de datos sobre 2013

IV. Gobernanza y desarrollo institucional

Parámetro: Mayor autoridad del Estado a través de instituciones legítimas, democráticas, responsables y eficaces

Datos de referencia hasta 2011: Tras la aprobación de la Constitución de 2005, se fueron estableciendo sucesivamente las principales instituciones clave previstas, como el Consejo Nacional de Comunicaciones (2007), el Consejo de Seguridad Nacional (2008), el Foro Permanente para el Diálogo entre los Partidos Políticos (2010) y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos (2011). En 2011, con la asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados, Burundi elaboró una serie de estrategias importantes que reflejaban las prioridades nacionales en materia de gobernanza, entre ellas la estrategia nacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. El establecimiento de la Brigada Anticorrupción (2006), el Tribunal contra la Corrupción (2006), la Oficina del Ombudsman (2011), y la Administración Fiscal de Burundi (2011) fueron importantes acontecimientos institucionales dirigidos a mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas del Gobierno. Si bien la corrupción siguió siendo un problema grave, se hizo evidente que comenzó a registrarse una mejora sostenida.

Avances en 2012: En 2012 hubo pocos progresos en la aplicación de la estrategia nacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. Aumentó el monto de los ingresos recaudados por la Administración Fiscal de Burundi y mejoró significativamente su puesto en el índice del Banco Mundial sobre la facilidad para hacer negocios. La aplicación del programa nacional para la reforma de la administración, aprobado en abril de 2012, constituyó un reto.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

- 4.1 Mayor proporción de escaños ocupados por las mujeres en el Parlamento y los órganos constituidos mediante elección o designación a todos los niveles
- Al igual que en 2012, el 32% de los miembros de la Asamblea Nacional, el 46% de los miembros del Senado, el 35% de los ministros, el 5,8% de los gobernadores de provincias y el 32,5% de los administradores comunales eran mujeres
- 4.2 Menor corrupción en el sector público y el sector privado
- Según el índice de sobornos de África Oriental publicado en 2013 por Transparency International, Burundi pasó de ser el segundo país menos corrupto de África Oriental al segundo más corrupto (el índice disminuyó ligeramente, del 18,8% en 2012 al 18,6% en 2013)
 - En el índice mundial de percepción de la corrupción de Transparency International, Burundi mejoró su posición, del puesto 165° en 2012 al 157° de 175 países

	<ul style="list-style-type: none"> • En 2013 la Brigada Anticorrupción transmitió 247 denuncias de corrupción al Fiscal General (156 en 2012) • El Tribunal contra la Corrupción registró 205 casos en 2013 (285 en 2012). El Tribunal dictó sentencias por 169 causas en 2013 (218 en 2012)
4.3 Instituciones nacionales cada vez más transparentes, responsables y eficientes	La Oficina del Ombudsman había recibido 131 quejas para mediados de diciembre de 2013 (223 en 2012) y se ocupó de 140 casos (123 en 2012)
4.4 Avances registrados en la calidad de la administración pública	Los ingresos fiscales recaudados por la Administración Fiscal de Burundi en 2013 ascendieron a 599.200 millones de francos de Burundi (un aumento del 6,2% en comparación con 2012)

V. Estado de derecho

Parámetro: Un sistema de justicia cada vez más independiente, accesible y fiable en defensa de los derechos humanos

Datos de referencia hasta 2011: En 2011 se elaboró la política sectorial del Ministerio de Justicia para el período 2011-2015, que reafirmó el compromiso del Gobierno de fortalecer la independencia del poder judicial, mejorar la buena gobernanza en el sector de la justicia, poner la justicia al alcance de todos, y mejorar la justicia penal. Sin embargo, el documento no tuvo en cuenta varias reformas necesarias con relación al estatuto de los magistrados.

Avances en 2012: En 2012 se inició la aplicación de la política sectorial del Ministerio de Justicia para el período 2011-2015. Se estableció una comisión preparatoria nacional para organizar la Conferencia Nacional sobre justicia (Etats généraux de la justice) y se llevaron a cabo talleres en todo el país para recabar las opiniones de los interesados sobre las esferas que necesitaban reformas. Tras la aplicación de un indulto presidencial y la puesta en libertad condicional, la población carcelaria disminuyó un 29,7% en 2012. Se preparó un proyecto de código de ética judicial, pero no se aprobó y no se contrataron magistrados mediante concurso según lo dispuesto por la ley.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

5.1 Menor porcentaje de detenidos en prisión preventiva en la población carcelaria total	La población carcelaria general aumentó un 15,78%
5.2 Mayor número de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley capacitados en materia de normas de conducta relativas al uso proporcional de la fuerza, el arresto, la interrogación, la detención y el castigo	Se capacitó a 65 oficiales militares como instructores en derechos humanos y derecho humanitario. De ellos, 16 recibieron la calificación de instructores certificados, y posteriormente impartieron capacitación a casi 2.000 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad

5.3 Acceso cada vez más simple y sistemático de las personas autorizadas a las conclusiones de las comisiones de investigación	No hubo una comisión de investigación en 2013
5.4 Mayor número de autores de delitos que son enjuiciados	No se dispone de datos sobre 2013
5.5 Mejor gestión de las prisiones para un cumplimiento cada vez más cabal de las normas de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de ocupación de las prisiones aumentó ligeramente, pasando del 183% en 2012 (258% en 2011) al 188% en 2013 • Se capacitó a 52 funcionarios de prisiones en gestión de las prisiones
5.6 Progresos realizados en la aprobación y aplicación de leyes sobre la magistratura y en su profesionalización, así como en la organización y eficacia del Consejo Supremo de Magistrados	<ul style="list-style-type: none"> • No se aprobó el proyecto de código de ética judicial, pero se transformó en una guía sobre ética judicial • Se capacitó a 196 magistrados más sobre ética judicial en 2013. A 2013, todos los magistrados que prestan servicios actualmente han recibido capacitación sobre ética judicial
5.7 Progresos realizados en la independencia del poder judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Al igual que en 2012, los magistrados aún no son contratados mediante concurso según lo previsto por la ley (el Gobierno aduce limitaciones presupuestarias como razón principal) • En agosto de 2013 se celebró la Conferencia Nacional sobre Justicia, pero no se aprobaron las recomendaciones para garantizar la independencia del poder judicial
5.8 Mayor porcentaje de la población que expresa su confianza en el sistema judicial	No se dispone de datos sobre 2013

VI. Derechos humanos

Parámetro: Afianzamiento de la cultura de protección y promoción de los derechos humanos en Burundi

Datos de referencia hasta 2011: En el período posterior a las elecciones de 2010, las violaciones graves de los derechos humanos aumentaron considerablemente, en muchos casos, al parecer, cometidas por miembros de las fuerzas nacionales de seguridad o de defensa. En 2010, la BNUB y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) documentaron 40 casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, o asesinatos cometidos por motivos políticos, y 30 casos de tortura (61 y 36 casos, respectivamente, en 2011). El establecimiento en junio de 2011 de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos fue un paso importante, pero siguió existiendo la preocupación de que pocos de esos casos habían recibido un seguimiento adecuado.

Avances en 2012: La situación de los derechos humanos en 2012 se caracterizó por una considerable disminución del número de ejecuciones extrajudiciales documentadas por la BNUB (30 en comparación con 61 en 2011), de las que solo cuatro es muy probable que fueran políticamente motivadas (unas 20 en 2011). Sin embargo, se detuvo y juzgó ante los tribunales solo a los autores de 6 de los 30 casos, todos culminaron en condenas. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos abrió tres oficinas regionales e investigó 480 casos, en comparación con solo 107 en 2011.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

<p>6.1 Mayor proporción de casos de violaciones de derechos humanos (incluidos los casos de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales) que son investigados por el poder judicial y cuyos autores son arrestados, juzgados y condenados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De los 35 casos documentados de ejecuciones extrajudiciales en 2013, 27 están siendo investigados por los tribunales y 3 han dado lugar a condenas • De los 20 casos documentados de tortura en 2013, 14 están siendo investigados por la policía nacional y el poder judicial (6 casos investigados en 2012)
<p>6.2 Informes más frecuentes y puntuales a los órganos pertinentes</p>	<p>El Gobierno presentó un informe sobre los derechos humanos y otros dos están pendientes de presentación</p>
<p>6.3 Menor número de incidentes de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes perpetrados por funcionarios del Estado o cualquier otra persona que actúe con la autorización o el consentimiento del Gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La BNUB documentó 35 casos de ejecuciones extrajudiciales (30 en 2012) • La BNUB documentó 20 casos de tortura (16 en 2012) • La BNUB documentó 105 casos de malos tratos (57 en 2012)
<p>6.4 Mayor eficacia de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, en particular mediante el establecimiento por organizaciones de la sociedad civil de una red de derechos humanos que coopere con la Comisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos recibió 102 casos, investigó 84 y concluyó 18 entre enero y julio de 2013 (entre enero y noviembre de 2012, la Comisión investigó 480 casos y concluyó 117) • En mayo de 2013, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos recibió oficialmente una acreditación de categoría “A” por el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos
<p>6.5 Aprobación gradual de los principales instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos y mayor armonización de los instrumentos nacionales de derechos humanos con los instrumentos internacionales y regionales pertinentes</p>	<p>En octubre de 2013, Burundi se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes</p>

6.6 Fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger a los grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • En junio de 2013 se aprobó la Ley de Lucha contra la Violencia Sexual y por Razón de Género • Se capacitó a magistrados del Centro Humura sobre el tratamiento de los casos de violencia sexual y por razón de género • En 2013 no se comunicaron casos de devolución
6.7 Avances registrados en el respeto de las garantías de la libertad de los medios de comunicación y la sociedad civil	La BNUB documentó cinco casos de violaciones de la libertad de prensa en 2013 (no se documentó ninguno en 2012)

VII. Integración regional

Parámetro: Mayor integración regional de Burundi, mediante su plena participación en las negociaciones políticas, comerciales y de otra índole a nivel regional y el fortalecimiento de la cooperación de las autoridades de Burundi con los mecanismos regionales de cooperación

Datos de referencia hasta 2011: Tras ingresar en la Comunidad de África Oriental en 2009, el país intensificó sus esfuerzos en 2011 para mejorar los vínculos económicos y políticos con los asociados regionales. La integración regional se ha definido como uno de los ocho pilares de la visión del país para 2025.

Avances en 2012: En 2012, Burundi aumentó su comercio con los países miembros de la Comunidad de África Oriental y ha participado activamente en cuatro importantes reuniones de la Comunidad de África Oriental. Comenzó la elaboración de una estrategia nacional sobre la integración regional, pero no se completó.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

7.1 Aumento del comercio entre Burundi y sus asociados regionales	No se dispone de datos sobre 2013
7.2 Intensificación de las negociaciones y las relaciones políticas y comerciales con los Estados miembros de las comunidades económicas regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Burundi participó en siete reuniones de alto nivel de la Comunidad de África Oriental, una de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, dos de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y tres de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos • En la segunda mitad de 2013, se organizaron varias cumbres de la Comunidad de África Oriental a las que no se invitó a Burundi y la República Unida de Tanzania

7.3 Mayor capacidad del Gobierno de Burundi para impulsar el proceso de integración regional	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con apoyo de la BNUB, organizó varios talleres entre otras cosas sobre la reducción de las barreras no arancelarias, la seguridad de las fronteras, la defensa, los marcos jurídicos de cooperación en materia de paz y seguridad y las medidas para acelerar la armonización de la legislación de Burundi con la de la Comunidad de África Oriental • Un estudio para prestar asistencia al Servicio Nacional de Legislación con la revisión y redacción de un código para las empresas y un código para el comercio recibió el apoyo de la BNUB
7.4 Mayor conciencia de la población acerca de los beneficios de la integración regional	No se dispone de datos sobre 2013

VIII. Desarrollo social y económico

Parámetro: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población, de la prestación de servicios básicos a los más vulnerables y de las condiciones para la recuperación económica

Datos de referencia hasta 2011: A pesar de los esfuerzos del Gobierno, Burundi sufrió problemas de pobreza generalizada, escasez de tierras, gran densidad de población, inseguridad alimentaria y altos niveles de desempleo entre los jóvenes. Si bien el Índice de Desarrollo Humano del país ha mejorado constantemente desde 2000, en 2011 Burundi seguía ocupando el lugar 185 de 187 países.

Avances en 2012: Los problemas socioeconómicos de Burundi no cambiaron. Su Índice de Desarrollo Humano aumentó de 0,316 en 2011 a 0,355 en 2012, con lo que el país pasó del puesto 185° en 2011 al 172° (de 186 países) en 2012.

Indicadores de progreso

Evaluaciones realizadas en 2013

8.1 Menor proporción de la población que vive con menos de 1,25 dólares al día	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de pobreza fue del 67% en 2006 (no se dispone de nuevos datos sobre 2013) • Burundi ocupó el último lugar en el Índice Global del Hambre en 2013 (igual que en 2012)
8.2 Aumento de las tasas de matrícula y terminación de estudios en la enseñanza primaria	En 2010/11, la tasa de matriculación en la escuela primaria fue del 96% (no se dispone de nuevos datos sobre 2013)
8.3 Menor número de desplazados internos	Quedan 78.860 desplazados internos afectados por conflictos en Burundi, asentados en 120 emplazamientos en todo el país, a la espera de soluciones duraderas

8.4 Mayor proporción de niños de 12 a 23 meses de edad inmunizados contra enfermedades contagiosas	En 2010, el 83% de los niños estaba completamente vacunado (no se dispone de nuevos datos sobre 2013)
8.5 Mayor proporción de la población que tiene acceso al agua potable y la electricidad	En 2008, el acceso a la electricidad era del 4,8% (no se dispone de nuevos datos sobre 2013)
8.6 Aumento de la tasa de empleo entre los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima que el desempleo de los jóvenes es muy alto (no se dispone de datos concretos) • El Gobierno, con el apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, puso en marcha un nuevo programa de creación de empleo en junio de 2013 a fin de crear unos 20.000 puestos de trabajo para jóvenes en el período de 2013 a 2016
8.7 Mayor número de jóvenes y mujeres con acceso a servicios sociales básicos	No se dispone de datos sobre 2013
8.8 Mejor entorno legislativo y reglamentario para el fomento de la actividad empresarial y las inversiones	Burundi ocupó el puesto 140° de 189 países en el índice del Banco Mundial de facilidad para hacer negocios de 2014 (159° de 185 países en 2013)
8.9 Mejoramiento de la situación socioeconómica de los refugiados, repatriados y desplazados internos	<ul style="list-style-type: none"> • Se construyeron 1.000 albergues para repatriados • El acceso a la tierra y las controversias sobre la tierra siguen siendo un grave obstáculo para los procesos de reintegración
8.10 Mayor porcentaje de la población que percibe un aumento del nivel de vida	No se dispone de datos sobre 2013
